

## Parentescos

### 1590

#### **Año 1590. Carpeta 30. Folio 111. 7-3-1590.**

Juan Escudero casado con Catalina Sánchez.

En el mismo legajo, folio 112, Bartolomé Escudero casado con Maria de Guzmán. El documento es un poder que otorga la mujer a su marido y a Juan de Palacio y a Francisco Martínez para que vayan a Valfermoso y reclamen ante la justicia contra Juan de Guzmán padre de Maria, la herencia que a esta le corresponde de su madre. Juan de Palacio aparece en varios documentos similares a este, como si se tratase de una especie de gestor. Vuelve a aparecer en el folio siguiente de este mismo legajo y en el 115.

#### **Año 1590. Carpeta 30. Folio 138. 22-10-1590**

Maria Martínez viuda de Francisco Escudero y Madre del Ldo. Jerónimo Escudero y de Joseph Escudero. Esta es una carta de donación de la herencia que le correspondió a Maria por muerte de su nieto Juan Martínez hijo de Andrés Martínez y vecino de Balconete.

### 1593

#### **Carpeta 29-4. Año 1593. Folio 82. 21-4-1593.**

En el testamento de Francisco Mirago (?) dice que Joseph Escudero le debe, como albacea de Maria Martínez, su madre, y de Juana Martínez su primera mujer, los derechos que como sacristán le correspondían de los entierros, misas y novenarios, devenidos por el fallecimiento de aquellas.

### 1595

#### **Carpeta 32. Año 1595. Folio 148. 22-2-1595.**

Testamento de la beata Juana Martínez.. Hermana de Olalla Martínez, del Dr. Fernando Martínez, de Alonso Martínez, de Lorenzo Martínez, de Francisca Martínez, de Lucia Martínez y de Catalina Martínez.

Hernando Martínez (al parecer clérigo) es hijo de Alonso Martínez.

Lucia Martínez esta casada con Juan García y es vecina de Chiloeches. Son los padres de Juan, Juanica y Olallica a las cuales deja su tia Juana todas sus propiedades en Chiloeches, Arbolleque y La Celada. Este matrimonio tiene además otros cuatro hijos: Pedro, Diego, Francisco y Hernando.

Su hermana Catalina está casada con Francisco Pérez y son vecinos de Cabanillas; tienen un hijo también clérigo que es el Maestro Juan Pérez

### 1598

#### **Carpeta 29-8. Año 1598. Folio 73. 16-10-1598.**

Partición de bienes que hace Alonso de Retuerta, viudo de Olalla Martínez y la hija de ambos Maria de Retuerta. Se dice en dicho documento que Olalla Martínez era hija de Juan de Alonso Martínez. Se hallan presentes en la partición Juan de Alonso de Retuerta, padre de Alonso y Ana Martínez, hermana de Olalla.

## 1611

### **Carpeta 25. Año 1611. Folio 35. 3-2-1611**

Hay varias escrituras mediante las que Juan Escudero, hijo de María Martínez y Francisco Escudero, como albacea de su madre viuda, difunta, vende algunas tierras. No sabemos si son los mismos María y Francisco, padres de Joseph Escudero.

En el folio 45 se alude al Ldo. Juan Escudero, "albacea de su madre María Martínez" con ocasión de vender una tierra al Ldo. Laurencio Escudero, "su primo". Tampoco sabemos si este Ldo. es el mismo Juan Escudero anterior.

## 1623

### **Carpeta 35-6. 23-11-1623.**

El documento es una hoja suelta cuyo contenido es una reclamación presentada por Juan Escudero padre de María Escudero, difunta, heredera de su madre también difunta, María Martínez que dice entre otras cosas "que no procede ni ha lugar la demanda que me pone Olalla Martínez, beata, vecina de esta villa, tía de mi mujer, hermana de Alonso Martínez, su padre, con que ofrece y dice que hace consignación de cien ducados y pide los reciba y le entregue el cañamar que refiere de los dos dados en empeño a Juan Carrillo vecino del lugar de Chilueches hasta que se le pagasen doscientos ducados que el doctor Hernando Martínez le mandó con casamiento a María Martínez, su sobrina"

## 1643

### **Carpeta 25. Año 1643. Folio 2 (reverso). 11-1-1643**

María Sánchez, viuda de Juan Escudero, presta a Miguel de Benito, vecino de Archilla 44.000 maravedíes (1.249 reales).

En el folio siguiente (reverso) la misma María Sánchez "tutora y administradora de María, Francisca, Ana, Inés, Alonso y Francisco, sus hijos, da poder a su hijo Francisco, a su yerno Alonso Colmenero y a su criado Francisco López, para que puedan cobrar las cantidades que se le deben.

## 1648

### **Carpeta 21-2. Folio 23. 6-10-1648**

En una venta de aceite de Andrés Escudero a Jerónimo Sabio, dice este deber a Andrés Escudero, su cuñado diez y seis arrobas de aceite.

## 1649

### **Carpeta 21-2. Folio 33 del año 1649. 6-7-1649**

En un contrato de compraventa se dice que "parecieron presentes, de una parte el Ldo. Juan Martínez, clérigo, presbítero, cura teniente de esta dicha villa, hijo legítimo

de Alonso Martínez, heredero y hermano del Ldo. Andrés Martínez, presbítero de la villa de Balconete..."

Mas datos sobre esta familia del Ldo. Juan Martínez, en el mismo legajo, año 1651, folio 39, de 21 de mayo de 1651.

## 1653

### **Carpeta 21-2. folio 16. 4-3-1653**

Siendo en este año Alcalde Jerónimo Sabio, dice ser cuñado de Andrés Escudero.

## 1684

### **Carpeta 16-7. Folio 132. 3-9-1684**

En el testamento de Catalina Sánchez se hace una relación de parientes de esta rama Martínez; Ila testadora es viuda de Francisco Martínez, hermano del Ldo. Juan Martínez y de Alonso Martínez. Suegra de Pedro Ignacio Escudero y madre de Juan Crisóstomo Martínez, María (esposa de Pedro Ignacio) y Justa

## 1688

### **Carpeta 27. Año 1688. Folio 26. 22-4-1688**

En el testamento de del Ldo. Juan Martínez, se hace una interesante relación de sus parientes. Hermano de Alonso Martínez, Francisco Martínez y Lucía Martínez. Alonso es el padre de Juan, María, Isabel, Juana, Magdalena y Francisco Martínez de la Cerda y Rivera. Francisco es el padre de María Martínez, esposa de Pedro Ignacio Escudero, Juan Crisóstomo Martínez y Justa Martínez.

### **Carpeta 27. Año 1688. Folios 46, 52 y 54. 14-6, 2-7 y 16-10-1688**

Josefa de la Cerda y Rivera, viuda de Alonso Martínez, hermano del Licenciado, compra 15 olivos.

Pedro Ignacio Escudero compra una viña de 500 vides.

Lucía Martínez, hermana del Licenciado compra un cañamar de 3 celemines.

Los tres como sabemos han sido herederos del Ldo. que es posible que haya muerto, aunque no lo tenemos confirmado.

## 1689

### **Carpeta 27. Año 1689. Folio 52. 19-9-1689**

#### **APELLIDO COLMENERO.**

En un poder de la fecha citada aparecen los siguientes datos: "Sébase como nosotros Alonso Colmenero y Juan Francisco Redondo, conjunta persona de María Colmenero; Carlos Colmenero, padre y legítimo administrador de María y Juana Colmenero, todos vecinos de la villa de Balconete; Manuel Colmenero y Francisco Contera, marido de Isabel Colmenero; Sebastián Colmenero, marido de Ana Colmenero, vecinos de la villa de Tomellosa y herederos de Alonso Colmenero, difunto, vecino que fue de la villa de Balconete; y María Agua, viuda de Lorenzo Colmenero, vecina de la villa de Peñalver, tutora y administradora de Francisco y María Colmenero herederos del dicho; Josefa de la Cerda y Rivera, viuda de Alonso Martínez, vecina desta villa de Tomellosa: Juan Martínez de Lorenzo, marido de Teresa de la Cerda y Rivera, vecinos de la villa de Balconete; Juan de la Cerda y Rivera, vecino de la villa de Budia; herederos todos del

Ldo. Juan de la Cerda y Rivera, difunto, vecino que fue de la villa de Balconete y María Lorente, vecina della, viuda de Alonso Colmenero, otorgamos que damos todo nuestro poder cumplido a Juan de la Cerda y Rivera vecino de Budía (...) para que siga el pleito y demanda que la villa de Balconete nos ha puesto (...) sobre la venta de la hacienda que dicen compraron Alonso Colmenero y el Ldo. Juan de la Cerda y Rivera de Alfonso de (ilegible) y Ana Colmenero, vecinos que fueron de la villa de Cañaveruelas, por mil y ochenta reales de vellón de alcabalas y cientos que dicha villa (Balconete ?) nos ha cargado a los dichos herederos".

## 1693

### **Carpeta 16-3. Folio 21. 29-4-1693**

Poder de María de la Fuente a su marido Bartolomé Escudero.

## 1715

### **Carpeta 17. Legajo número 1. (segunda parte). Folio 9. 6-4-1715.**

**NOTE DE MARÍA MARTÍNEZ HIJA DE JUAN CRISÓSTOMO MARTÍNEZ Y DE MAGDALENA GARCÍA.**

Los referidos sus padres la hacen donación de bienes por valor de diez mil ochocientos reales cuando se casó con Manuel Colmenero.

### **Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 39. 21-8-1715.**

El bachiller D. Pedro Escudero que hace su testamento en este documento, es hijo de Pedro Ignacio Escudero y María Martínez.

### **Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 52. 30-10-1715.**

El Ldo. Marcos García en su testamento, dice ser sobrino del Ldo. D. Bartolomé García (ya difunto), primo del Ldo. D. Francisco Escudero, cura teniente a la sazón y tío del bachiller D. Francisco Martínez, al parecer también clérigo residente en Tomellosa en ese momento. Nombra albaceas testamentarios a sus cuñados Juan Crisóstomo Martínez (casado con su hermana Magdalena García) y Juan Martínez de la Cerda (casado con su hermana Juliana García) y a su tía Ana Escudero con la que vivía.

### **Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 54. 11-11-1715**

Véase el testamento de Lucía Martínez, viuda de Francisco Colmenero.

## **Carpeta 12-3. 2-12-1715**

**SOLICITUDES PARA LA CAPELLANÍA QUE FUNDÓ EN VALDEGRUDAS EL LDO. LORENZO SÁNCHEZ DOMBRIZ.**

Alegan derecho a ella por parentesco con el citado licenciado los siguientes clérigos de Tomellosa: Francisco Buenaventura Martínez, a la sazón bachiller o clérigo de grados, hijo de Juan Crisóstomo Martínez y Magdalena García. Las razones alegadas son que el "dicho licenciado, cura teniente que fue de la parroquial desta villa fue hermano carnal y entero de Alonso Sánchez Dombriz, hijos de Pedro Sánchez Dombriz y María Sánchez. Y el dicho Alonso en el matrimonio que contrajo con Ana Escudero, tuvieron entre otros hijos a Lucía Sánchez Dombriz que casó con Juan García el mayor y estos en su matrimonio tuvieron por hijo legítimo a Juan García el menor que casó

con María Escudero, mis abuelos, y tuvieron entre otros hijos a Magdalena García que casó con Juan Crisóstomo Martínez, mis padres".

Juan Castillo alega los derechos de su hijo Antonio Castillo en virtud de que el citado fundador "fue hermano de Alonso Sánchez Dombriz que casó con Ana Escudero de cuyo matrimonio tuvieron a Ana y Juana Sánchez Dombriz y la dicha Juana casó con Gabriel Corral y en su matrimonio tuvieron a Juana Corral mi mujer de cuyo matrimonio es hijo legítimo el dicho Antonio Castillo, mi hijo.

El Padre Fray Pedro de Santa María ( en el siglo Pedro Corral), argumenta que el fundador fue hermano de Alonso Sánchez Dombriz que casó con Ana Escudero y en su matrimonio tuvieron a Juana Sánchez Dombriz, que casó con Gabriel Corral, los cuales tuvieron entre otros hijos a Juan Corral que casó con Juliana Sánchez de cuyo matrimonio nació el dicho Fray Pedro de Santa María.

## 1716

### **Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 12. 6-2-1716.**

Pedro Colmenero, casado con Inés Escudero, recibe una dote de los padres de esta, Alonso Escudero y María Escudero.

### **Carpeta 17. Legajo número 1. Parte tercera. Folio 25. 7-2-1716**

Véase el testamento de Ana Escudero.

## 1782

### **Carpeta 12- 25. 12-10-1782.**

Por muerte de D. Alejandro Colmenero, se anuncia la vacante de la capellanía que fundó Juana Martínez. Es solicitada por el cura teniente de Tomellosa que en este momento es D. Antonio Escudero. Alega ser el pariente más cercano de la fundadora que demuestra de la siguiente forma:

La fundadora Juana Martínez, hija de Hernán Martínez y María de la Fuente, es hermana, entre otros, de Alonso Martínez que casado con María Martínez tuvieron a Petronila Martínez. Casó esta con Bartolomé Escudero, de cuya unión nació Juan Escudero que casó con Ana Colmenero y tuvieron a Alonso Escudero que casado con María Escudero tuvieron a Nicolás Escudero, con Magdalena Contera padres del Ldo. solicitante.

## 1799

### **Carpeta 12-26. 14-5-1799**

Interesante para ver parentescos en el archivo "Procesos": "Autos de oposición a la capellanía que fundó Juana Sánchez".